MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-527
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 30 de Setiembre de 2013.-

Señores
TODO MORFI SRL.
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de la adquisición de (Alimentos para Almuerzo Escolar), Según expediente Nº 331098 de fecha 04/09/2013, Acta de Apertura Nº 06 de fecha 24/09/2013, en la Modalidad de Concurso de Oferta.

El Comité de Evaluación ha recomendado adjudicar a la Empresa Todo Morfi SRL, de la Lic. Valeria Angélica Medina, Asunción, RUC. 80023406-5. Se adjudicó a esta empresa por la mejor tasación de los Bienes y servicios, que asciende a la suma de Gs. 203.790.600, (Guaraníes Doscientos tres millones setecientos mil seiscientos), según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C.

Julián Ríos Báez
Responsable UOC

REPORTE DE TRANSMISION

30 SEP. 2013 16:47

SU LOGO : MUNIAQUINO UOC
SU NÚMERO DE FAX : 0418215595

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021608715	30 SEP. 16:44	02'35	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ELIZARDO AQUINO

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-527
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 30 de Setiembre de 2013.-

Señores
INSTITUTO DE ARTE CULINARIO
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de la adquisición de (Alimentos para Almuerzo Escolar), Según expediente Nº 331098 de fecha 04/09/2013, Acta de Apertura Nº 06 de fecha 24/09/2013, en la Modalidad de Concurso de Oferta.

El Comité de Evaluación ha recomendado adjudicar a la Empresa Todo Morfi SRL, de la Lic. Valeria Angélica Medina, Asunción, RUC. 80023406-5. Se adjudicó a esta empresa por la mejor tasación de los Bienes y servicios, que asciende a la suma de Gs. 203.790.600, (Guaranies Doscientos tres millones setecientos mil seiscientos), según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C.

Julián Ríos Báez
Responsable UOC

30/09/13 Zimbra:: Notificacion

Zimbra: **gaquino@dncp.gov.py**

Notificacion

De : Municipalidad de General Aquino <gaquino@dncp.gov.py> lun, 30 de sep de 2013 12:16
Asunto : Notificacion
1 ficheros adjuntos

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-527
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

Gral. Aquino, 30 de Setiembre de 2013.-

Señores
FASV IMPORT-EXPORT
Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted(s), con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de General Elizardo Aquino, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación de la adquisición de (Alimentos para Almuerzo Escolar), Según expediente Nº 331098 de fecha 04/09/2013, Acta de Apertura Nº 06 de fecha 24/09/2013, en la Modalidad de Concurso de Oferta.

El Comité de Evaluación ha recomendado adjudicar a la Empresa Todo Morfi SRL, de la Lic. Valeria Angélica Medina, Asunción, RUC. 80023406-5. Se adjudicó a esta empresa por la mejor tasación de los Bienes y servicios, que asciende a la suma de Gs. 203.790.600, (Guaraníes Doscientos tres millones setecientos mil seiscientos), según consta en el presupuesto y cuadro comparativo de ofertas.-

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DE GRAL. AQUINO U.O.C.

Julián Ríos Báez
Responsable UOC

30/09/13 Zimbra:: Notificacion

Zimbra: **gaquino@dncp.gov.py**

Notificacion

De : Municipalidad de General Aquino <gaquino@dncp.gov.py> lun, 30 de sep de 2013 12:14

Asunto : Notificacion 1 ficheros adjuntos